



## **CIRCULAR 02/2018 – Usuario y contraseña de la App Móvil**

Valencia, 9 de Febrero de 2018

Estimados federados,

Tal y como os informamos, la App Móvil para Android ya está operativa y en breve también estará operativa la de IOS-Apple. El acceso a la misma se hace mediante un usuario y contraseña, siendo el usuario la dirección de correo electrónico que ha proporcionado el federado a la hora de solicitar la licencia a través de su Club.

A fecha de hoy se ha enviado la contraseña de acceso a la FDACV App Móvil a todos los federados que proporcionaron su email al solicitar su licencia.

No obstante, hemos detectado que algunos federados, por motivos informáticos, no han recibido el correo donde se les proporciona la contraseña de acceso.

Por este motivo os informamos que cualquier federado puede solicitar el reenvío y cambio de la contraseña en cualquier momento. Para ello, tendrá que ponerse en contacto con la FDACV preferiblemente por teléfono y solicitar el reenvío de la contraseña. De este modo la FDACV le enviará un correo con un enlace web para que el federado teclee la contraseña que desee. Hay que tener en cuenta que por motivos de seguridad el enlace que recibirá el federado en su correo estará activo durante SOLO durante DOS horas.

El proceso pormenorizado de restablecimiento de contraseña puede ser a través de dos vías:

- Por teléfono: llamando al teléfono fijo 96.315.44.89 o teléfono móvil 688.902.490, en horario de oficina de 09:30h a 14:00h y de 16:00h a 20:00h de lunes a viernes. En caso de contactar por vía telefónica se confirmará en la misma llamada que el federado ha recibido el enlace en su correo.
- Correo electrónico [fdacv@fdacv.com](mailto:fdacv@fdacv.com): en caso de contactar por correo electrónico, el personal de la Federación realizará una llamada telefónica al federado en el momento en que se envíe el enlace para restablecer la contraseña y que comience el plazo de dos horas hasta que caduque y así comprobar que el federado lo ha recibido.

Un cordial saludo,